



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4033-D-14
OD 621

Buenos Aires, 09 OCT 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la inauguración de la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario de la ciudad de San Vicente, provincia de Misiones, que se llevó a cabo el día 8 de mayo de 2014.

Dios guarde a la señora Presidenta.